# Sobre la obviación en ch'ol

Justin Royer, UC Berkeley Morelia Vázquez Martínez, CIESAS Carol Rose Little, University of Oklahoma

#### 1. La obviación en las leguas mayas

- Desde Aissen (1997, 1999), los idiomas mayas han sido descritos como idiomas obviativos
- (1) Obviación en cuanto a la animacidad (vean también Deal & Royer 2023) Cuando dos argumentos de 3era persona coocurren, hay uno de los dos argumentos que no puede superar al otro en la escala de animacidad HUMANO>ANIMADO>INANIMADO
  - (a) en voz activa, el paciente no puede superar al agente
    - p.ei. ✓ Rosa cortó el papel | xEl papel cortó a Rosa
  - (b) en voz pasiva, el agente oblicuo no puede superar al sujeto
    - p.ej. ✔Rosa fue cortado por el papel | \*\*El papel fue cortado por Rosa
- · La obviación es relativa: se tienen que considerar la animacidad relativa de los dos nominales
- El ch'ol ha sido descrito como idioma que cumple con (1) (Zavala 2006; Vázquez Álvarez 2011)

META DE HOY: Presentar resultados de cuestionarios que ponen en duda la existencia de los efectos de obviación esperados, por lo menos para muchos hablantes.

#### CONCLUSIONES PRINCIPALES:

- · Los datos reportados como inaceptables por obviación pueden explicarse de otra forma:
  - Las oraciones VOS no permiten ciertos objetos definidos (Coon 2010; Little 2020)
  - Preferencia de orden SVO en voz activa (Clemens et al. 2017) Para muchos hablantes, las preposiciones requieren complementos no-humanos
- · No obstante, hay microvariación que indica un probable sistema en cambio.

## 2. Antecedentes: ¿el ch'ol como lengua obviativa?

- Zavala (2006) v Vázguez Álvarez (2011) describen el ch'ol como una lengua obviativa:
- aj-Pedro li PFV A3-pegar-VT CL-Pedro DET rayo

Lectura buscada: 'El ravo fulminó a Pedro.'

Zavala 2006: (83)

tyi k-ña'jel. mejl-i waj tyi k-ña'je hacer+PAS-VI tortilla PREP A1-tía (3) \* Tyi mejl-i Lectura buscada: 'La tortilla fue hecha por mi tía.'

PAS: \*S<sub>INAN</sub>>OBL<sub>HUM</sub>, (1b)

- Zavala 2006: (80)
- Otro reflejo sintáctico reportado en la obviación es la siguiente restricción:
  - Restricción de correferencia (Aissen 1997) En voz activa, el poseedor de un agente no puede ser correferencial con el objeto.
  - y-alob'il aj-Pedro. \* Tyi (5) i-ts'äk-ä A1-curar-VT A3-hijo CL-Pedro Lectura buscada: 'El hijo<sub>1</sub> de Pedro lo<sub>1</sub> curó.' Lectura posible: 'Pedro, curó a su, hijo.

Zavala 2006: (74)

> Estos datos se han tomado como evidencia de obviación en ch'ol.

# 3. Metodología: cuestionarios

Con el fin de probar las restricciones en (1a), (1b) y (4), elaboramos **dos cuestionarios en línea**, con hablantes de ambos dialectos del ch'ol (Tila y Tumbalá; Vázquez Álvarez 2011)

- 8 tareas de traducción escrita
- 14 juicios de aceptabilidad contextualizados
  - À veces era posible dar una respuesta de seguimiento con tarea de producción

OBSERVACIÓN PRINCIPAL: Para la mayoría de los hablantes, no hay evidencia de obviación en cuanto a la animacidad, ni evidencia de restricciones de correferencia.

➤ Proponemos que los datos en (3)-(5) son inaceptables por razones independientes

# Berkelev





# 4. Ausencia obviación en ch'ol (para muchos)

- · Los cuestionarios probaron tres restricciones (1a, 1b, 4); aquí está una muestra de resultados.
- · Ejemplos de tarea de traducción:
- (6) Test: (1a)

Traducción de El papel cortó a Rosa







■ Voz ac tiva ■ Voz pasiva ■ Voz an tipa siva - inc orp

- · Ejemplos de tarea de aceptabilidad:
  - (8) Test: (1b), ¿la oración suena bien o no? mejli hacer.PSV tortilla PREP CN-mujer 'Las tortillas fueron hechas por la mujer.



#### RESUMEN

- (6) y (7) demuestran que (1a) y (4) no existen para muchos hablantes;
- Entonces: no están los efectos esperados de obviación en voz activa (para muchos habl.)
- (8), a primera vista, apoya la restricción en (1b).

#### 5. Reanálisis de datos previos

¿Qué puede explicar la inaceptablidad de (2) o (5)?

Para (2): Los resultados confirman el juicio. > Coon 2010/Little 2020: algunas FNs, incluyendo nombres propios

no pueden ocurrir como objetos de oraciones VOS. Las respuestas en (6) incluyen oraciones SVO (x6) o VSO (x1), y no VOS



(9) Juicios para (2)

Para (5): nuestras respuestas indican que la voz activa es posible, pero:

- Clemens et al. 2017: desarrollo de SVO como orden para enfoque amplio en cino

  Para (7), 9/13 proporcionaron una oración con sujeto inicial; 1/13 con verbo inicial.

Entonces: (2) y (5) se deben de explicar de otra forma, y no por restricciones obviativas. 1. Restricción sobre ciertos objetos definidos en oraciones VOS (Coon 2010; Little 2020); 2. Algunos hablantes muestran una preferencia para el orden SVO (Clemens et al. 2017)

### ¿Qué explica la inaceptabilidad de (3), sino la obviación?

Los resultados del cuestionario revelan una restricción independiente sobre los oblicuos:

(10) % Ta'=bi tyajli aj-María tyi wiñik tyi Mejiku. PFV=REP encontrar.PSV CL-María PREP hombre PREP México 'Dicen que María fue encontrada por un hombre en México.'



Ta'=bi tyajli aj-María tyi PFV=REP encontrar.PSV CL-María PREP dron PREP selva 'Dicen que María fue encontrada por un dron en la selva.'

■ No es bue no

> (1b) no puede explicar la inaceptablidad de (10).

(12) Propuesta: para varios hablantes de ch'ol, las FN que denotan humanos no pueden estar en complemento de una preposición, sin importar el estatus de animacidad del sujeto.

# 6. Conclusiones

Una proporción significativa de hablantes de ch'ol no muestran los efectos de obviación en (1) o (4).

- Éfectos previos interpretados como obviación se pueden reanalizar de otra forma.
- Sin embargo, la microvariación nos indica un probable proceso de cambio, posiblemente ligado a otro cambio: el desarrollo de **SVO** como orden básico (Clemens et al. 2017).
- El cuestionario también revela una restricción sobre los argumentos oblicuos, i.e., (12).